C/ Julio César, 3, 2ª Planta, módulo 3. 41001 Sevilla www.aussa.com



INFORME DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EXP 2024.0246: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GUIADO DEL APARCAMIENTO EL VIAL

Con fecha 27/09/2024 se publica la ETEA en la que se determinan los criterios que regirán para contratación del suministro e instalación de equipos y elementos del sistema de guiado del aparcamiento el vial.

Se recibe una única oferta de EQUINSA PARKING S.L.U., recibida el día 08/10/2024 a las 10:20h, cumpliendo el plazo máximo establecido para la recepción de las ofertas (08/10/2024 a las 12.00h)

Con fecha 09/10/2024 a las 08:30h, se procede a la revisión de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, verificando que se realiza entrega de toda la documentación que se solicitaba en la ETEA:

	ΔU	ISSA	
-	AU	JOOM	

Anexo 7

Expediente No: 2024/0246

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 09/10/2024

Documentación solicitada en la ETEA

Valoración de la única oferta recibidida, de EQUINSA PARKING S.L.U.

A)Los documentos que acrediten la solvencia económica y técnica de los licitadores

B)Una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al modelo del Anexo I

C)Para las empresas extranjeras, la declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden

D)Certificado de visita expedido por AUSSA.

SI

Con fecha 09/10/2024, siendo las 17:00h de la tarde, se realiza la valoración de la oferta técnica. La oferta de EQUINSA obtiene una puntuación total de 24,5 puntos:





Anexo 7

Expediente No: 2024/0246

INFORME DE VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Fecha: 09/10/2024

Valoración técnica de la única oferta recibida, de EQUINSA PARKING S.L.U.

Criterios de valoración técnicos	Puntuación según ETEA	Valoración
A) Solución a instalar y característica de los equipos	4 puntos	3,5
B) Personal de mantenimiento propio	3 puntos	3
C)Oficinas o centro de trabajo con personal de mantenimiento propio en la ciudad de Córdoba o a distancia menor de 100km	3 puntos	3
D)Conexión al sistema actualmente instalado en el aparcamiento, software con solución terminada e instalada	5 puntos	5
E)Mejor plazo de entrega (2 puntos por día de antelación al máximo de 2 semanas).	10 puntos	10
	25 puntos	24,5

Siendo las 10:00h del 10/10/2024, se procede a la apertura de la oferta económica, siendo esta la detallada a continuación. Aplicamos a continuación las fórmulas de los criterios económicos:

1.1. Se calculará el Coste ofertado total para el Aparcamiento Subterráneo ubicado en Avd. de la Libertad de Córdoba, suma de todo el equipamiento ofertado. Se valorará hasta **60 puntos**, calculados con las fórmulas.

CT=Oferta económica

Px=60*(CTtipo-CTxCTtipo-CTmin)

Siendo:

CTtipo: de acuerdo con lo expuesto el punto 2 de este documento

CTmin: Oferta más baja. CTx: Oferta que se puntúa.

Px: Puntuación de la oferta que se puntúa.



La oferta de EQUINSA obtiene los 60 puntos.

1.2. Importe del mantenimiento del sistema de guiado. Se ofertará por la totalidad de años del contrato de mantenimiento. Siendo la duración de este de cinco años más otros cinco de prórrogas adicionales y teniendo en cuenta, que los dos primeros años serían a coste cero por ser los años de garantía de los equipos. (10 puntos).

La oferta de EQUINSA por este concepto se puntúa con la totalidad de los puntos: 10 puntos.

1.3. Descuento para aplicar en piezas de repuesto sobre tarifa (5 puntos).

La oferta de EQUINSA por este concepto se valora con la totalidad de puntos también: 5 puntos

La totalidad de puntos obtenidos en la valoración económica es de 75 puntos.

Si sumamos la puntuación técnica y la puntuación económica resulta una puntuación total de 99,5 puntos

No se supera el importe máximo de licitación establecido en 58.500 € en la ETEA.

Adjudicamos por tanto a EQUINSA PARKING S.L.U. con una puntuación total de 99,5 puntos y por un periodo de 10 años.